

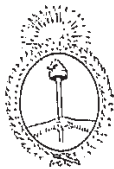


Fº 88 -- PRIMERA COPIA - MODIFICACION DE ESTATUTO.- "SYNTEX

SOCIEDAD ANONIMA".-----

ESCRITURA NUMERO TREINTA Y SEIS.-----

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiuno de marzo de dos mil seis, ante mi, Escribana autorizante, comparece el señor Joaquín Antonio ABENTÍN, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad numero 4.254.027, CUIT 20-04254027-8 con domicilio legal en Roque Saenz Peña 852, sexto piso, de esta Ciudad hábil, mayor, de mi conocimiento, doy fe, quien manifiesta lo hace en su carácter de *PRESIDENTE* de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "*SYNTEX SOCIEDAD ANÓNIMA*" con domicilio legal en Roque Sáenz Peña 852, sexto piso de esta Ciudad, CUIT 30-50128244-4 acreditando la representación invocada con: a) Con los Estatutos Sociales protocolizados el 27 de diciembre de 1955, ente el Escribano de esta Capital, Hernán Bunge, al folio 1715 del Registro 365 a su cargo, oportunidad en que se constituyó bajo la denominación "Syntex Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera", inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de abril de 1956, bajo el número 402, al folio 117 del Libro 50, Tomo "A" de Estatuto Nacionales; b) Con la Modificación de Estatuto, por la cual se cambio su denominación por la actual "*SYNTEX SOCIEDAD ANÓNIMA*" y adecuó a las disposiciones de la ley 19.550, según escritura del 28 de agosto de 1974, pasada ante el Escribano de la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Francisco A. Devoto Acosta, al folio 956 del Registro 38 a su cargo, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 20 de febrero de 1975, bajo el número 106, al folio 479, del Libro 81, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; c) Con las posteriores Reformas formalizadas por las escri



Rosmina
Escr

N 006044695

turas que a continuación se enumeran: 1.- Números 364 y 365, ambas del 10 de Diciembre de 1975, ante el Escribano Francisco Devoto Acosta, al folio 982 y Folio 986 del Registro 38 a su cargo; 2.- Numero 17, de fecha 17 de febrero de 1977 ante el escribano Devoto Acosta, al folio 35 del Registro 38 a su cargo; 3.- Numero 664, pasada ante el Escribano de esta Ciudad, don Alejandro C. Fernández Sáenz, con fecha 4 de agosto de 1977, pasada al folio 1987 del Registro 117 a su cargo; 4.- Numero 531, con fecha 4 de agosto de 1977, pasada ante el nombrado Escribano Fernández Sáenz, al folio 830 del Registro a su cargo 117 a su cargo, inscriptas todas ellas en forma conjunta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 2 de marzo de 1979, bajo el número 504 del Libro 88, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; 5.- Numero 480 con fecha 16 de diciembre de 1985, ante el Escribano de ésta Ciudad Julio César Etchart, al folio 1140 del Registro 983 a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de abril de 1986 bajo el número 2191 del Libro 101, Tomo A de Sociedades Anónimas y con la escritura Numero 67 de fecha 19 de octubre de 1989, pasada ante el Escribano Eduardo F. Caballero Lascalea al folio 146 del Registro 950 a su cargo inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de enero de 1990 bajo el número 101 del Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas; d) Con el Acta de Asamblea número 68 del 20 de diciembre de 2003 de elección de autoridades, obrante al folio 24 del Libro de Actas de Asambleas número 2 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 623-96 el 4 de enero de 1996 y; e) Con el Acta de Directorio número 474 del 22 de diciembre de 2003 de distribución de cargos, obrante al folio 26 del Libro de Directorio número 5 rubricado en la Inspección de Justicia bajo el número 111186-98 el 16 de diciembre de 1998, antecedentes que en sus originales tengo a

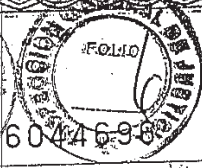


ACTUACION NOTARIAL

LEY 404

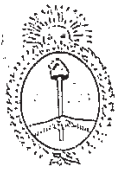
Romina A. Euján

Escribana



N 006044698

la vista, y en fotocopias autenticadas se agregan a la presente.- Y el
compareciente en virtud de lo resuelto en el ACTA DE ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA número 71 del 15 de marzo de 2006, viene por la presente a
elevar a escritura publica el acta de directorio que convoco la asamblea extraor
dinaria, el acta de asamblea extraordinaria y el registro de asistencia a asambleas
y deposito de acciones, los que en sus originales tengo a la vista, y seguidamente
paso a transcribir: PRIMERO: ACTA DE DIRECTORIO No. 486 En la Ciudad de
Buenos Aires, a los 8 (ocho) días del mes de marzo de 2006, siendo las 10 horas,
se reúnen en la sede social los miembros del directorio de SINTEX S.A. bajo la
Presidencia de su titular Joaquín Antonio Abentin.- Toma la palabra el Presidente e
informa que atento a que el próximo 11 de abril de 2006 se opera el vencimiento
del plazo de duración de la sociedad, es necesario convocar a ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA a los efectos de PRORROGAR el mismo y
proceder en consecuencia a Modificar el Estatuto Social.- Continúa diciendo que
atento la actividad comercial que viene desarrollando la sociedad, luego de haber
sorteado lo avatares de la economía, y ante un futuro promisorio para el desarrollo
de sus actividades propone que el plazo de duración se eleve al máximo posible,
es decir Noventa y nueve años.- Puesta a consideración dicha moción de los
Directores presentes, la misma se aprueba por unanimidad, y se resuelve a
convocar a "ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA" para el próximo día 15 de
marzo de 2006, a las 16 horas, a celebrarse en Avenida Roque Saenz Peña 811,
4º B, de ésta Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente Orden del
Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- 2) Prorroga del plazo
de duración de la sociedad.- 3) Modificación del artículo segundo del Estatuto.-
Luego de una serie de deliberaciones, se aprueba el orden del día propuesto.-

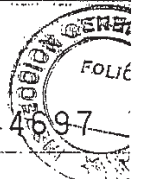
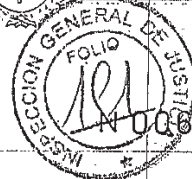
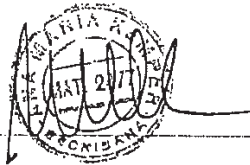


N 006044696

Seguidamente el Presidente manifiesta que a los efectos de realizarse este trámite
con la mayor celeridad posible, solicita la asistencia de todos los accionistas, a fin
de que la asamblea convocada lo sea en los términos del artículo 237 de la Ley
19.550 es decir de carácter Unánime.- La moción se aprueba por todos los
presentes.- No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11
horas.- Hay dos firmas.- **SEGUNDO: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**
No.71.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de MARZO de 2006,
siendo las 16 horas, y conforme a la convocatoria efectuada por acta de directorio
de fecha 8 de marzo de 2006 se reúnen en la sede social ubicada en Avenida
Roque Saenz Peña 811, piso- 4º B, de la Ciudad de Buenos aires, los accionistas
de SYNTEX S.A.- Los accionistas acreditaron su presencia y tenencias accionarias
en el Libro de Deposito de Acciones y Registro a Asistencia a Asambleas Nº 2,
según constancia obrante al folio Nº26.- Habiéndose acreditado la presencia del
Cien por ciento del Capital Social, se declara la presente Asamblea de carácter
Unánime, conforme lo normado en el artículo 237 de la Ley 19.550.- En
consecuencia el Presidente Señor Joaquín Abentín declara abierto el acto y pone a
consideración de los accionistas el Orden del Día: 1) Designación de dos
accionistas para firmar el Acta.- 2) Prorroga del plazo de duración de la sociedad.-
3) Modificación del artículo Segundo del Estatuto Social.- El señor Presidente pone
a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día: Designación
de dos accionistas para firmar el Acta.- Luego de una deliberación se propone que
firmen el acta todos los accionistas presentes.- La moción es aprobada por
unanimidad.- Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día: Prorroga
del plazo de duración de la sociedad.- Toma la palabra el accionista Don José
Bartolucci, quien manifiesta que tal como lo anticipara el señor presidente, la



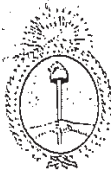
Romina A. Buján
Escribana



008044697

sociedad se encuentra con el vencimiento de su plazo de duración que operaría el 11 de abril de 2006. Ante ello, dado el nuevo impulso que la misma ha tomado en los últimos tiempos por el desarrollo de los negocios sociales, sumado a haber podido sortearse las dificultades que vinieron operándose en los últimos años, propone se prorrogue el plazo de duración de la sociedad por el máximo posible, es decir por Noventa y nueve años.- Puesta la moción a consideración de los accionistas la misma se aprueba por unanimidad.- Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del Día Modificación del artículo SEGUNDO del estatuto social.- El Presidente tomó la palabra y pone a consideración de los presentes la nueva redacción del Artículo Segundo del Estatuto, bajo los siguientes términos:

"ARTICULO SEGUNDO Su duración por prorroga del plazo es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados desde el 11 de abril de 1956".- La moción se aprueba por unanimidad de los presentes, quienes a su vez facultan al Presidente para otorgar la escritura de Modificación de Estatuto y proceder a la inscripción de la misma ante el organismo de contralor Inspección General de Justicia.- No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.- Hay tres firmas.- **TERCERO: REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS GENERALES Y DEPOSITO DE ACCIONES:** A fojas veintiséis (26) resulta la constancia de la asistencia de los accionistas acreditando en cien por ciento del capital a la asamblea general extraordinaria precedentemente transcrita, el que íntegramente transcrita dice así: "Asamblea General Extraordinaria del 15 de marzo de 2006.- Numero de Orden. Fecha. Año 2006. Día. Mes. Accionista. Nombre y Apellido completo. Documento de Identidad. Domicilio. Documento de Identidad. Nombre y Apellido completo. Representante. Cantidad de Acciones o certificados. Números de los títulos, acciones o certificados. Capital \$.



N 006044697

Cantidad de votos. 1.- *INDERLUX S.A. Joaquín A. Abentin. C.I. 3.841.614. 998940-*
12 -13 -14 -15-22-23-24-25-26-27-28-31-32-33 -34-35-36-37-38-39-40-41-996940.-
996940.- Hay una firma.- 2.- 15-03-José Bartolucci. C.I. 6.003.246. Avda. Pte.
Roque Sáenz Peña 811. Cap.Fed. Por si. 1377. 4-5-6-7-8-16-19-20-21-30.- 1377.-
1377.- Hay una firma.- 3.- 15-03. Alejandro Darío Abentin.- D.N.I. 16.219.115.
Formosa 265.- San Isidro.- Pcia. Bs.As. Por si.- 1683.- 1-2-3-9-10-11-17-18-26-29.-
1683.- 1683. Hay una firma.- 1000000.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15
días del mes de marzo de 2006 se cierra el presente Registro de Depósito de
Acciones con 1.000.000 de acciones con derecho a un voto cada una.- Hay una
firma.- En la Ciudad de Buenos Aires a los 15 días del mes de marzo de 2005, se
cierra el presente registro de asistencia a Asambleas y Depósito de acciones, con
la presencia de dos (2) accionistas por si y uno (1) representado, poseedores de un
capital de pesos un (1) mil con derecho a un millón (1.000.000) de votos.- Conste.-
Hay una firma.- ES COPIA FIEL DOY FE de las partes pertinentes transcriptas,
obrantes al folio 26 del Libro Depósito de Acciones Registro Asistencia Asambleas
Generales, Numero Dos (2) rubricado el 26 de febrero de 1985 bajo el numero
1483, que tengo a la vista para este acto.- EN CONSECUENCIA en virtud de lo
expuesto se deja PRORROGADO el plazo de duración de la sociedad por
NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar del 11 de abril de 1956 y modificado el
artículo segundo del estatuto social, bajo los siguientes términos: "ARTICULO
SEGUNDO Su duración por prorroga del plazo es de NOVENTA Y NUEVE
AÑOS contados desde el 11 de abril de 1956".- Y el compareciente solicita a la
autorizante expida Primera Copia de la presente escritura para su inscripción ante
la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio.- Y Yo la
autorizante dejo constancia que la presente escritura no tributa impuesto de

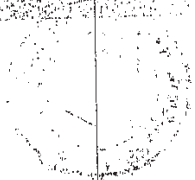


N 006044698

1 sellos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a la normativa del
2 Código Fiscal, año dos mil seis.- LEIDA que fue por el compareciente como es
3 su derecho hacer y la autorizante, firma de conformidad como acostumbra
4 hacerlo, por ante mi, Escribana autorizante, doy fe.- Joaquín A. ABENTÍN.-
5 Está mi sello. Ante mí: A.M.KEMPER.- CONCUERDA con su matriz que pasó ante
6 mí al folio 88 del Registro 14 a mi cargo.- PARA LA SOCIEDAD expido esta
7 PRIMERA COPIA que sello y firmo en cuatro sellos de actuación notarial números
8 N 006044695, N 006044696, N 006044697 y N 006044698 en el lugar y fecha de
9 otorgamiento.-
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25



[Handwritten signature]



060404130096



04/04/2006 12:53:22 \$20.00



L.A. Buján
Escribana

ACTUACION NOTARIAL

LEY 404

Romina A. Buján

Escribana



Nº 06044699

DICTAMEN PROFESIONAL

La que suscribe **Ana María Kemper**, Escribana titular del Registro Nº 14 de Capital Federal, examinando el texto de la Escritura Número 36 de fecha 21 de marzo de 2006, pasada al Folio 88 por ante el Registro a mi cargo, manifiesto, manifiesto, a los efectos del dictamen a que se refiere el Artículo 49 Resolución de la Inspección General de Justicia Número 7/05 que:

a) **La naturaleza del acto documentado es:** la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15 de marzo de 2006, relativa a la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "SYNTEX S.A.", que **resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad conforme a:**

Plazo de duración anterior: 50 años a contar del 11/4/1956, fecha de inscripción del Estatuto Social. Inscripción: 11/4/56 bajo el número 402, folio 117, libro 50 Tomo A de Estatutos Nacionales.-

Plazo de duración actual: 99 años a contar del 11/4/1956.

Como consecuencia de lo resuelto se modificó el artículo segundo del Estatuto Social, el cual se encuentra debidamente transcrito en el instrumento en examen.-

b) **Las decisiones pertinentes se adoptaron:** mediante Asamblea General Extraordinaria, con quórum y mayorías unánimes.-

c) **La Asamblea fue debidamente convocada** por Acta de Directorio de 8/3/06 habiendo asistido la totalidad de los miembros del directorio tomando las decisiones por unanimidad.-

d) **La sociedad está vigente y no se encuentra comprendida dentro de lo preceptuado por el artículo 299 de la ley 19.550.-**

e) **Han sido verificados los antecedentes societarios, manteniéndose el**



N 006044699

tracto registral:

1 - Última inscripción de Reforma Estatutos del 16 de diciembre de 1985, inscrita el 01/04/1986 bajo el número 2191 Libro 101, Tomo A de S.A.-

2 - Última inscripción por Aumento de Capital dentro del quintuplo del 19 de octubre de 1989 inscrita el 5 de enero de 1990, bajo el número 101, Libro 107 Tomo A. de Sociedades Anónimas.-

f) Inscripción art. 60 ley 19.550: Composición último directorio: Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 2003.- Se aceptaron los cargos.- Se inscribirá previamente a la presente.- Conforme lo prescripto por las Resoluciones 20/21 de 2004 de la I.G.J. se fijó la garantía de los directores titulares en la suma de \$ 10.000 por cada director, acreditándose su cumplimiento con la **póliza de seguros (Caución)** que en este acto tengo a la vista, expedida por "Fianzas y Crédito S.A. Compañía de Seguros". - Pólizas números 21.904/21902 y 21903 desde el 14 de julio de 2005 al 14 de julio de 2008.-

g) Sede social inscrita: 02/03/1979. Inscripción: bajo el No. 504, Libro 88 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales

h) La accionista Inderlux S.A. no se encuentra comprendida dentro de lo preceptuado por el artículo 299 de la ley 19.550.-

EN CONSECUENCIA DICTAMINO QUE LA DOCUMENTACION RELACIONADA CONTIENE LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- Buenos

Aires, 4 de abril de 2006.-



la A. Buján
Escribana

Romina A. Buján
Escribana



2006 - Año de homenaje al Dr. Ramon Carrillo

- Hoja 1

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Numero Correlativo IGJ: 253976
SOCIEDAD ANONIMA

Razon Social:
SYNTEX

(antes):

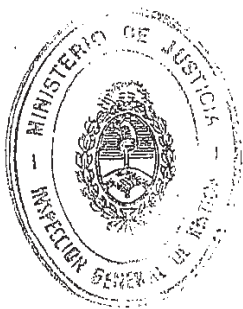
Numero de Tramite: 720113

C.Tram Descripcion

01370 MODIFICACION DE ESTATUTO
01601 PRORROGA PLAZO DE DURACION

escritura/s 36-
Inscripto en este Registro bajo el numero: 6620
del libro: 31 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES
C.C.: 1

Buenos Aires, 3 de Mayo de 2006



[Handwritten signature]

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL



10.